



CONSEJO GENERAL
DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA
DE ESPAÑA

Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales



La Junta de Gobierno de este Consejo General, reunida en sesión celebrada en el día de hoy, ha formulado la declaración que se adjunta.

Madrid, 4 de Enero de 2013

EL SECRETARIO GENERAL



Anexo › Declaración que se cita

Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos



CONSEJO GENERAL
DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA
DE ESPAÑA

Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales



Tras haber tenido conocimiento de las líneas básicas del Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales elaborado por el Ministerio de Economía y Competitividad, la Junta de Gobierno de este Consejo General, en reunión celebrada en el día de hoy, manifiesta que las mismas contemplan una propuesta de regulación que no puede ser compartida por la Arquitectura Técnica, por cuanto que establece un trato discriminatorio entre las distintas profesiones, en claro perjuicio de nuestros titulados.

La propuesta sobre reservas de actividad que se hace se ha basado en suprimir las reservas exclusivas contempladas en la LOE, mediante la incorporación a las mismas de otras profesiones, y sin atender las competencias / conocimientos / formación académica de los profesionales.

En defensa de los legítimos intereses de nuestro colectivo, la organización colegial ya ha iniciado las acciones pertinentes para tratar de corregir dicho agravio, ofreciendo toda nuestra colaboración para negociar y consensuar un texto acorde con las demandas sociales actuales y equilibrado en el tratamiento hacia las distintas profesiones implicadas.

Madrid, 4 de enero de 2013.
La Junta de Gobierno del CGATE